

CNE-JD-CA-245-2022
15 de diciembre de 2022

Señor
Sigifredo Pérez Fernández
Director
Dirección Ejecutiva, CNE

Señor
Jorge Rovira Guzmán
Director
Dirección de Gestión del Riesgo
CNE

Señor
Walter Fonseca Bonilla
Coordinador
Bodega Institucional
CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 245-12-2022**, de la **Sesión Ordinaria N° 23-12-2022** del **15 de diciembre del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DGR-OF-279-2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, suscrito por el señor Jorge Rovira Guzmán, director de la Dirección de Gestión del Riesgo de la CNE, se remite el Proceso Nacional de Búsqueda y Rescate Urbano P-USAR-CR.

Por Tanto;

ACUERDO N° 245-12-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido y oficializa el Proceso Nacional de Acreditación de Grupos de Búsqueda y Rescate Urbano (USAR, por sus siglas en inglés Urban Search and Rescue) en sus diferentes niveles en el marco de la estandarización de capacidades institucionales que brindan servicios de búsqueda y rescate urbano a nivel nacional, para que sea implementado en el cumplimiento de sus funciones como integrantes

CNE-JD-CA-245-2022
15 de diciembre de 2022

del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

2. La Junta Directiva de la CNE da por recibida y oficializa el Proceso Nacional USAR, en el marco del fortalecimiento de capacidades operativas de búsqueda y rescate urbano a nivel nacional, para que sea implementado por los actores sociales en el cumplimiento de sus funciones como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo